

## CONSEJO ASESOR

ACTA N°117-82

Acta de la sesión N°117-82 celebrada el día <sup>1° de marzo</sup> ~~29 de febrero~~ por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14 horas, con Asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández G., Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Carlos Morales, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Eduardo Fournier, Director a.i., de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Luis Otero Reyes, Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas y señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad.

## ARTICULO I:

Se aprueban los siguientes permisos:

- a) Permiso parcial sin goce de salario por medio tiempo al Prof. Daniel González Dobles de la Escuela de Psicología, vigente del 1º de marzo de 1982 al 28 de febrero de 1983 para trabajar en LACSA.
- b) Permiso con goce de salario al Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas, vigente del 24 de mayo de 1982 al 24 de junio de 1982 para viajar como invitado a participar en Seminario sobre la Política Norteamericana. La invitación le fue cursada por el Gobierno de los Estados Unidos.
- c) Permiso al Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre de la Escuela de Ciencias Políticas del 1 de marzo de 1982 al 15 de julio de 1982, sin goce de salario por motivos de salud.

- d) A la Prof. Xinia Picado Gattgens de la Escuela de Trabajo Social, permiso sin goce de salario por 3/4 de tiempo y permiso con goce de salario por 1/4 de tiempo vigente del 1º de marzo de 1982 al 28 de febrero de 1983 para dedicarse a sus estudios de Maestría en Administración Pública.
- e) Permiso sin goce de salario a la Lic. Mayra Achío Tacsán de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 1º de marzo de 1982 al 28 de febrero de 1983, para realizar estudios de post-grado en Quito, Ecuador.
- f) Prórroga de permiso sin goce de salario por su jornada de medio tiempo a la Profesora Teresa Quirós Martín del Instituto de Investigaciones Sociales, vigente del 1 de enero de 1982 al 30 de junio de 1982 para continuar trabajando en condición de Profesora de la Maestría de Trabajo Social en Tegucigalpa, Honduras.

ARTICULO II:

Se conoce un planteamiento del señor Decano en el sentido de que se revise el sistema de calificaciones para los trabajos finales de graduación. Manifiesta el señor Decano que el actual sistema parece ser insuficiente para evaluar los diferentes trabajos finales de graduación en las distintas carreras de la Facultad. Después de un intercambio de opiniones se acuerda que el Decano solicite a las Escuelas de la Facultad los criterios sobre el tema en cuestión, para luego tomar una decisión. Las Escuelas deberán tomar como posibilidades la escala numérica y la de aprobado y aprobado con distinción.

En el caso de la escala numérica no debe eliminarse la posibilidad de que una calificación máxima (de 100) pueda además obtener distinción o recomendar su publicación.

Además se acuerda que las Unidades Académicas también deben estudiar la posibilidad de que el graduando incorpore a la tesis o monografía un verdadero resumen de su trabajo y no como se hace actualmente que en la mayoría de los casos es demasiado breve.

ARTICULO III:

El señor Decano acoge favorablemente y somete a consideración del Consejo Asesor, una solicitud de la Asamblea de la Escuela de Trabajo Social en el sentido de que la Facultad defina una política clara en cuanto a los concursos de antecedentes y también sobre el problema presupuestario de la Universidad de Costa Rica.

El señor Gastón Vargas, Representante Estudiantil, propone que se realice una reunión de Consejo Asesor ampliado para discutir el punto relacionado con el problema de presupuesto que plantea la Escuela de Trabajo Social.

El señor Decano se manifiesta de acuerdo en que la próxima sesión se dedique para discutir el problema presupuestario.

ARTICULO IV:

ASUNTOS VARIOS:

A.- La Lic. Ana Cecilia Escalante propone que el Acta de la próxima sesión se grabe y se transcriba en forma textual.

El Dr. Constantino Urcuyo propone que se realice una reunión con el señor Rector y otra con el Presidente del Consejo Universitario con el propósito de negociar con ellos el pliego de peticiones que se le presentó al Dr. Durán Ayanegui el año pasado. Agrega que el Dr. Luis Garita es el representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario lo que da mayores posibilidades de negociación. Además ésta puede ser la forma de que se resuelvan los problemas más inmediatos que tiene el Edificio y la Facultad en general.

**B.-** El problema de la Biblioteca de la Facultad ya está en proceso de resolverse debido a que la señora Bibliotecaria Odette Navas retiró la apelación que había planteado en relación con la clasificación de su plaza. Por lo tanto es posible que próximamente se podrá realizar la inauguración formal de la Biblioteca. **UNA VEZ RESUELTOS OTROS PROBLEMAS.**

En relación con la inauguración se acuerda lo siguiente:

- Colocar una fotografía de los exdecanos.
- En una vitrina se colocarán los títulos del Dr. Eugenio Fonseca Tortós y una pequeña biografía.
- Posteriormente se verá la posibilidad de que la Universidad coloque un pequeño busto de don Eugenio en esa Biblioteca.

ARTICULO V:

Se aprueban las actas N°111-112-113.

A LAS 4 P.M. TERMINA LA SESION.